


San Miguel de Tucumán, 01 de junio de 2020.

CIRCULAR DE SUPERINTENDENCIA N° 17/2020

Se informa a las Sras/es. Magistradas/os que a partir del día miércoles 3 de Junio se habilitará la atención a profesionales en horario vespertino. A tal efecto, los interesados podrán solicitar turnos vía online, a través del "Portal del SAE" del Poder Judicial, para concurrir en el horario de 17 a 18:45 hrs.

Se recuerda que los turnos de 15 a 17 horas son gestionados por los juzgados a fin de que los profesionales concurren a retirar o devolver expedientes o documentación.



Dr. MARIA GABRIELA BLANCO
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA
EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA